

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2022-3096 *Resolución por la que se modifica la composición de la Comisión de Evaluación que actuará en el proceso de evaluación del desempeño del puesto de Jefe de Servicio de Cirugía Torácica de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, convocado por Orden SAN/15/2012, de 13 de abril.*

Mediante Resolución del Consejero de Sanidad de 28 de octubre de 2020 (BOC nº 214, de 6 de noviembre de 2020), se hizo pública la composición de la Comisión de Evaluación que actuará en el proceso de evaluación del desempeño del puesto de Jefe de Servicio de Cirugía Torácica de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, convocado por Orden SAN/15/2012, de 13 de abril (BOC nº 82, de 27 de abril de 2012).

Como consecuencia de la jubilación de dos de los miembros designados para formar parte de la citada Comisión de Evaluación (D. Joaquín Pac Ferrer y D. Prudencio Díaz-Agero Álvarez), y dado que uno de sus miembros (D. Primitivo Martínez Vallina) no ocupa en la actualidad puesto de Jefe de Servicio, se hace preciso modificar la composición de la citada comisión de evaluación, para ajustarla a lo establecido en lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden SAN/5/2014, de 26 de febrero, por la que se regula el procedimiento de provisión y evaluación de los puestos de Jefatura de Servicio y de Sección de Atención Especializada.

En consecuencia,

RESUELVO

ÚNICO.- Modificar la composición de la Comisión de Evaluación que actuará en el proceso de evaluación de D. Roberto Mons Lera en el desempeño del puesto de Jefe de Servicio de Cirugía Torácica de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, que conforme al artículo 11 en relación con el artículo 7 de la Orden SAN/5/2014, de 26 de febrero, por la que se regula el procedimiento de provisión y evaluación de los puestos de Jefatura de Servicio y de Sección de Atención Especializada, queda configurada como sigue:

Presidente: Rafael Tejido García, Director Gerente de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Vocales:

— Rosa Ana García Díaz, Directora Médica de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

— A propuesta de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla:

Titular: Juan José Guelbenzu Zazpe.

Suplente: Nicolás Moreno Mata.

— A propuesta de la Comisión Mixta de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla:

Titular: Eva García Fontan.

Suplente: Primitivo Martínez Vallina.

LUNES, 2 DE MAYO DE 2022 - BOC NÚM. 83

- Designado por el Consejero de Sanidad, de un hospital diferente al del puesto convocado:
Titular: Manuel Mariñán Gorospe.
Suplente: Rafael Rojo Marcos.

Secretaria:

- Titular: Guillermina Navarro Caballero.
- Suplente: María Cruz Reguera Andrés.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejero de Sanidad en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria

Santander, 22 de abril de 2022.
El consejero de Sanidad,
Raúl Pesquera Cabezas.

[2022/3096](#)